Naciones Unidas S/PV.4045



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo cuarto año

**4045**[a] sesión

Miércoles 15 de septiembre de 1999, a las 14.15 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. van Walsum . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . (Países Bajos)

*Miembros*: 

| | |
|---|---|
| Argentina | Sr. Petrella |
| Bahrein | Sr. Buallay |
| Brasil | Sr. Fonseca |
| Canadá | Sr. Fowler |
| China | Sr. Shen Guofang |
| Eslovenia | Sr. Türk |
| Estados Unidos de América | Sra. Soderberg |
| Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| Francia | Sr. Dejammet |
| Gabón | Sr. Dangue Réwaka |
| Gambia | Sr. Jagne |
| Malasia | Sr. Hasmy |
| Namibia | Sr. Andjaba |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Jeremy Greenstock |

## Orden del día

Carta de fecha 8 de septiembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas (S/1999/955)

Carta de fecha 9 de septiembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/1999/961)

99-85795 (S)

*Se abre la sesión a las 2.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Timor Oriental**

**Carta de fecha 8 de septiembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas (S/1999/955)**

**Carta de fecha 9 de septiembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/1999/961)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Australia, Finlandia, Indonesia, el Japón, Nueva Zelandia y Portugal en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Alatas (Indonesia) y Gama (Portugal) toman asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Downer (Australia), la Sra. Rasi (Finlandia), y los Sres. Satoh (Japón) y Powles (Nueva Zelandia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe de la Misión del Consejo de Seguridad a Yakarta y Dili, que figura en el documento S/1999/976. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/977, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo. Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 14 de septiembre de 1999 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1999/975.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1999/977) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1264 (1999).

El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Jaime Gama, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

**Sr. Gama** (Portugal) (*habla en inglés*): El sábado pasado Portugal dejó bien clara ante el Consejo de Seguridad su posición sobre la trágica situación en Timor Oriental; también quedó clara la condena firme e inequívoca de la comunidad internacional ante los delitos perpetrados contra el pueblo timorense, como lo demostró el gran número de oradores que hizo uso de la palabra durante esa reunión. Todos hemos sido testigos del clamor de indignación que se ha escuchado en todo el mundo.

Lamentablemente, las condiciones de seguridad y humanitarias en Timor Oriental no han mejorado desde entonces. Por el contrario, nos han llegado informes alarmantes de que continúa la brutalidad y la violencia contra los refugiados y las personas internamente desplazadas y de que existe una grave escasez de alimentos y medicinas. La propia Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), a pesar de las garantías recibidas de las autoridades indonesias, se ha visto forzada a retirarse de su sede. Lo mismo ha ocurrido con la misión de observación de Portugal, creada en virtud de los Acuerdos de Nueva York.

Esos acontecimientos son totalmente inaceptables. Además, son evidencia irrefutable de que Indonesia es incapaz de mantener la paz y la estabilidad en el Territorio. Indonesia finalmente lo ha reconocido. El estallido de violencia condujo a Portugal a exhortar a que se pusiera fin inmediatamente a esta tragedia mediante el despliegue de una presencia militar internacional en Timor Oriental con mandato de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, felicitamos al Consejo de Seguridad por haber aprobado una resolución en la que se autoriza el establecimiento de una fuerza multinacional bajo una estructura de mando unificada. Consideramos que es el primer paso para restaurar un entorno de seguridad que, sin más demoras, permita que los timorenses comiencen a reconstruir sus vidas sin temores ni injerencias. También hará posible que la asistencia humanitaria llegue a los que la necesitan desesperadamente.

La fuerza multinacional tendrá que responder a la espantosa situación que impera en el terreno. Esa debe ser la única condición previa para su estructura y composición. La fuerza debe ser lo suficientemente fuerte y efectiva no sólo para restaurar inmediatamente la paz y la estabilidad, sino para hacer posible el cumplimiento de los Acuerdos de Nueva York. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de asegurarse de que se respete la voluntad de los timorenses y de que no haya más sufrimientos. Instamos a Indonesia a que coopere plenamente en esta empresa, teniendo en cuenta la decisión anunciada el domingo por su Gobierno.

Portugal, por su parte, está dispuesto a participar en la fuerza multinacional, junto con otros países interesados cuyo compromiso valoramos y encomiamos en alto grado.

La crisis humanitaria en Timor Oriental y en Timor Occidental también es una cuestión prioritaria y urgente. Nos alienta la respuesta que han dado los organismos competentes de las Naciones Unidas y muchas organizaciones no gubernamentales. La persecución que se está librando contra los timorenses que han sido trasladados por la fuerza a Timor Occidental debe cesar de inmediato. La prestación de socorro debe comenzar sin demora. En este sentido, Portugal ya está en condiciones de desplegar una importante operación de ayuda humanitaria, en coordinación con las Naciones Unidas.

Portugal continuará cumpliendo con los compromisos que ha contraído en virtud de los Acuerdos de Nueva York. Debemos llevar adelante, en todas sus facetas, el itinerario del período de transición que, en último término, llevará a un Timor Oriental independiente y democrático. Esto supone la restauración de la confianza de los timorenses en este proceso. Estamos resueltos a proseguir las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General y nos complace su decisión de convocar una reunión trilateral para mañana. En este mismo sentido, la misión de Portugal que se acordó en la última ronda trilateral también está lista para ir a Dili tan pronto como lo permitan las condiciones en materia de seguridad.

La magnitud de las violaciones de los derechos humanos que se han cometido en Timor Oriental desde que se anunció el resultado de la consulta popular se describe elocuentemente en el informe de la Misión del Consejo de Seguridad a Indonesia. No puede permitirse que esos crímenes queden impunes. Nos alienta el anuncio que hizo la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de que el Presidente de Indonesia había aceptado su propuesta de constituir una comisión conjunta para la investigación de esas violaciones. Es necesario llevar adelante esas iniciativas de una manera cabal.

Nada puede justificar la pérdida de vidas, las deportaciones y la inmensa destrucción que han tenido lugar en Timor Oriental. No obstante, esta resolución nos hace sentir confianza en que la comunidad internacional está decidida a apoyar y hacer realidad la elección irreversible que hizo la abrumadora mayoría del pueblo de Timor Oriental. Nuestro único objetivo debe ser ahora un Timor Oriental independiente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Ali Alatas, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

**Sr. Alatas** (Indonesia) (*habla en inglés*): En la reunión que celebró el Consejo de Seguridad el 11 de septiembre de 1999, Indonesia informó a los miembros del Consejo acerca de los esfuerzos que había realizado para restablecer la seguridad y la tranquilidad en Timor Oriental. Mi delegación confirmó que Indonesia había proclamado el estado de emergencia militar el 7 de septiembre de 1999. Esa proclamación proveyó la base jurídica para las medidas que se adoptaron para restaurar el orden público en Timor Oriental. Y si bien mi delegación comparte la profunda preocupación de otros Estados Miembros por los incidentes que tenían lugar en esos momentos, también recalcamos que jamás ha sido ni será la política del Gobierno de Indonesia condonar ninguna forma de violencia en ninguna circunstancia.

Desde entonces han tenido lugar varios acontecimientos importantes. Después de que el Comandante de las Fuerzas Armadas de Indonesia, General Wiranto, visitara Timor Oriental acompañando a la Misión que envió el Consejo de Seguridad el 11 de septiembre para que observara directamente el efecto de la declaración del estado de emergencia militar, el Gobierno de Indonesia volvió a examinar nuevamente la situación de Timor Oriental. El Gobierno de Indonesia consideró verdaderamente lamentable que, a pesar de los incansables esfuerzos que habían efectuado las fuerzas de defensa de Indonesia para dominar la situación, la violencia no hubiera cesado totalmente. De hecho, existen límites respecto de lo que las fuerzas armadas pueden lograr en corto tiempo cuando operan en una situación tan difícil y compleja.

En consecuencia, mi Gobierno llegó a la conclusión de que ese era el momento apropiado para solicitar que las Naciones Unidas brindaran su cooperación con el fin de resolver la situación en materia de seguridad en Timor Oriental. Por lo tanto, en el discurso pronunciado el 12 de septiembre ante la nación indonesia, el Presidente B. J. Habibie anunció que estábamos dispuestos a aceptar, por conducto de las Naciones Unidas, una fuerza internacional de mantenimiento de la paz proporcionada por países amigos para restablecer la paz y la seguridad en Timor Oriental, para proteger al pueblo y para poner en práctica el resultado de la votación directa de 30 de agosto. Subrayó:

> “Demasiadas personas han perdido la vida desde el comienzo de los disturbios; demasiadas personas han perdido sus hogares y su seguridad. No podemos esperar más. Tenemos que detener el sufrimiento y el duelo de inmediato.”

Al hacerlo, mi Gobierno actuó movido exclusivamente por su intenso deseo de controlar la situación prevaleciente en Timor Oriental y restablecer la normalidad. Indonesia no podía permitir que continuaran las matanzas y la destrucción de propiedades. Mientras el pueblo de Timor Oriental espera la ejecución de la siguiente fase de los Acuerdos de 5 de mayo, habrá que protegerlo.

En este contexto, el Presidente Habibie me pidió que viajara con mi delegación a Nueva York de inmediato para hacer el seguimiento de la puesta en práctica de esta propuesta y deliberar acerca de los detalles con el Consejo de Seguridad y con el Secretario General de las Naciones Unidas.

Imbuido de ese ánimo de cooperación y flexibilidad, el Gobierno de Indonesia no ha fijado ninguna condición con respecto a la fuerza multinacional que ha de desplegarse en Timor Oriental. No obstante, hay varios detalles que están precisándose ahora rápidamente entre Indonesia y las Naciones Unidas, en particular algunas aclaraciones en relación con el despliegue de la fuerza multinacional, entre ellos su composición y la estructura del mando, así como las modalidades de la cooperación que definen las responsabilidades y los deberes respectivos de las fuerzas de defensa de Indonesia y de la fuerza multinacional. El principal objetivo de Indonesia en todo este proceso sigue siendo, como lo declaró el Presidente Habibie, aumentar la eficacia de nuestro esfuerzo común por restaurar la paz y la seguridad en Timor Oriental lo más pronto posible.

Como afirmamos en el Consejo la semana pasada, Indonesia también continuará cooperando con las organizaciones humanitarias, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en sus esfuerzos por proporcionar asistencia inmediata a las personas internamente desplazadas. El Gobierno de Indonesia asegura, además, al Consejo que se tomarán medidas adecuadas para garantizar la protección y la seguridad de quienes presten ayuda humanitaria.

Mi delegación toma nota con reconocimiento de la pronta respuesta del Consejo a este pedido, que se refleja en la resolución que acaba de aprobar. Consideramos que esta resolución provee una base firme para una operación eficiente de la fuerza multinacional, que, esperamos, se desplegará con la mayor rapidez posible. Esperamos también que ayude a crear un entorno seguro para el eficaz cumplimiento del mandato confiado a la fuerza multinacional con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Además, opinamos que los países de la región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), están en una situación muy especial para prestar servicios en la fuerza multinacional porque son los países que mejor entienden las características, las dimensiones y el carácter delicado del problema a nivel regional. Por lo tanto, habría que considerar en particular la participación de los países de la ASEAN al integrar esa fuerza multinacional.

También es imperativo que la fuerza multinacional actúe en forma imparcial, para que su presencia en Timor

Oriental sea digna de confianza. Debe esforzarse por conquistar la confianza de las partes en conflicto y garantizar al mismo tiempo que su acción no exacerbe una situación que ya de por sí es difícil. Indonesia, por su parte, colaborará para facilitar la tarea confiada a la fuerza multinacional.

Por último, Indonesia adhiere plenamente a los Acuerdos de 5 de mayo de 1999, y no escatimará ningún esfuerzo por garantizar que la cuestión de Timor Oriental se resuelva en una forma pacífica, honorable y justa. Confiamos en que la resolución 1264 (1999) sea un paso concreto en esa dirección.

**El Presidente** (*habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Excmo. Sr. Alexander Downer, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Downer** (Australia) (*habla en inglés*): Constituye un gran placer hablar ante el Consejo de Seguridad a raíz de la aprobación de la resolución por la que se autoriza la creación de una fuerza multinacional para Timor Oriental. Este es un proceso histórico, iniciado por la decisión trascendental que el Presidente Habibie, de Indonesia, adoptó este año al permitir que el pueblo de Timor Oriental decida su propio futuro.

En la consulta organizada por las Naciones Unidas, que se celebró el 30 de agosto, hubo una participación del 98.6% de los votantes inscritos. Todos nos sentimos conmovidos por el entusiasmo con que el pueblo de Timor Oriental votó por su futuro, y quedamos muy complacidos por la manera en general pacífica con que lo hizo.

Por tanto, la comunidad mundial se sintió profundamente acongojada ante la violencia que surgió después de la consulta, especialmente después de haberse anunciado el resultado el 4 de septiembre. La comunidad internacional, por solicitud del Gobierno de Indonesia, tiene ahora la oportunidad de ayudar a los timorenses y de asegurar que el proceso emprendido por conducto del Acuerdo tripartito se lleve a término.

Australia acogió con beneplácito la decisión del Gobierno de Indonesia de invitar a una fuerza multinacional para que ayudara a restaurar la paz y la seguridad en Timor Oriental. Reconozco que la decisión no ha sido fácil, y rindo homenaje al Presidente Habibie y a su Gobierno por haber aceptado que era la forma más eficaz de hacer frente al colapso del orden que se produjo tras la votación. Por solicitud del Secretario General, Australia está dispuesta a encabezar la fuerza multinacional que ha sido autorizada hoy. Esperamos colaborar con países de esa región y con otros países para crear una fuerza verdaderamente multinacional que, como medida provisional, contribuya en la tarea de volver a encarrilar el proceso tripartito emprendido en virtud del mandato de las Naciones Unidas hasta que pueda desplegarse una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Es de fundamental importancia que la fuerza multinacional sea emplazada rápidamente. Australia está colaborando con otros contribuyentes para asegurar que la fuerza llegue lo antes posible. Instamos a los Miembros de las Naciones Unidas que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan generosamente al fondo fiduciario que va a establecer el Secretario General conforme a esta resolución, para facilitar la participación de una amplia gama de países en esa fuerza.

Los acontecimientos ocurridos en los últimos 10 días en Timor Oriental han generado una crisis humanitaria apremiante tanto en Timor Oriental como en Timor Occidental, debido al desplazamiento masivo de personas. En cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y con el Gobierno de Indonesia, Australia está dispuesta a proporcionar asistencia humanitaria urgente. La fuerza cuyo mandato se ha aprobado hoy tendrá un papel importante en la tarea de facilitar las operaciones de asistencia humanitaria.

El proceso establecido en el Acuerdo de 5 de mayo ha dado una oportunidad sin precedentes para resolver el problema de Timor Oriental, un tema que lleva en el programa de las Naciones Unidas casi un cuarto de siglo. Todos los presentes deseamos que Timor Oriental se estabilice y se pacifique.

La aprobación unánime de la resolución destaca nuestro compromiso común con el futuro de Timor Oriental. Para que ese futuro sea pacífico es indispensable la reconciliación entre los timorenses. Estamos dispuestos a ayudar al proceso de todas las formas que sean posibles. Instamos a todos los grupos de Timor Oriental a trabajar juntos, en colaboración con las Naciones Unidas, para dejar atrás la violencia del pasado por el bien de las nuevas generaciones.

Quisiera rendir homenaje al Secretario General y al personal de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), dirigido por Ian Martin. Su desempeño en esas circunstancias extraordinariamente difíciles honra a esta institución. Nos complace el hecho de que el estable-

cimiento de la fuerza multinacional permitirá que la UNAMET continúe su valioso trabajo. Australia ha sido un contribuyente importante de la UNAMET y seguirá apoyando la tarea de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

Felicito a todos los participantes por el criterio de cooperación que ha caracterizado la aprobación de esta histórica resolución. Eso demuestra la profundidad del interés y de la preocupación de la comunidad mundial por este tema.

Al anunciar el resultado de la votación el Secretario General dijo que las Naciones Unidas no abandonarían al pueblo de Timor Oriental. La decisión que ha adoptado hoy el Consejo de Seguridad permitirá que los timorenses confíen en que la comunidad internacional cumplirá ese solemne compromiso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es la representante de Finlandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sra. Rasi** (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia,Lituania, Polonia, Rumania y Eslovaquia—, y Chipre y Malta en calidad de países asociados, al igual que Islandia, Liechtenstein y Noruega, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Sr. Presidente: La Unión Europea está profundamente agradecida por la intensa labor que usted y otras delegaciones han realizado durante los últimos días y que dio por resultado la aprobación de esta resolución.

La Unión Europea ha acogido con beneplácito en numerosas oportunidades el resultado de la consulta popular del pueblo de Timor Oriental que se realizó el 30 de agosto de 1999. La Unión Europea considera esencial que Indonesia se comprometa a aplicar plenamente el Acuerdo de 5 de mayo entre Portugal e Indonesia. Estamos decididos a lograr que el pueblo de Timor Oriental goce de la independencia que ha escogido libremente.

La Unión Europea condena en los términos más firmes los espantosos actos de terror que se han cometido en Timor Oriental después del anuncio de los resultados de la consulta popular y que se perpetraron con la complicidad de las fuerzas armadas y la policía de Indonesia. Quisiéramos reiterar nuestra posición de que el Gobierno de Indonesia sigue siendo responsable del orden público en el Territorio.

La Unión Europea toma nota del anuncio del Presidente Habibie de que Indonesia estaría dispuesta a aceptar una fuerza internacional para ayudar a instaurar la paz en Timor Oriental, proteger a la población del Territorio y llevar a la práctica los resultados de la consulta popular. Esperamos que la fuerza internacional se despliegue inmediatamente. El orden público, la seguridad y el imperio de la ley deben restablecerse sin demora. La Unión Europea acoge con beneplácito la pronta decisión del Consejo de Seguridad de permitir el despliegue rápido de una presencia internacional. Nuestra actitud para con Indonesia dependerá de que ésta colabore plenamente con la fuerza internacional.

En este contexto, desearía informar al Consejo de que, en la reunión que mantuvieron el 13 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea acordaron imponer, por un período de cuatro meses, un embargo a la exportación de armas, municiones y equipos militares, así como la prohibición del suministro de equipos que puedan usarse para la represión interna o el terrorismo, y una suspensión de la cooperación militar bilateral. En función del cuál sea la situación reinante tras el período acordado, la Unión Europea adoptará una decisión acerca de la posibilidad de continuar la suspensión por un tiempo aún no determinado.

La Unión Europea subraya que es imprescindible poner remedio inmediato a la grave situación humanitaria. Estamos profundamente indignados por los ataques de que han sido objeto el personal de asistencia humanitaria, los miembros de la iglesia y los defensores de los derechos humanos. Instamos al Gobierno de Indonesia a no tomar medida alguna que aumente el peligro que corren los desplazados internos en Timor Oriental. También instamos al Gobierno de Indonesia a permitir el regreso, inmediato y en condiciones seguras, de las organizaciones y de los organismos humanitarios internacionales a Timor Oriental y el acceso inmediato de los organismos humanitarios internacionales a Timor Occidental y a cualquier otro lugar de Indonesia. Dichos organismos deben poder acceder sin riesgos a los desplazados para hacer que puedan regresar a sus hogares en condiciones seguras.

La Unión Europea se ocupará de inmediato del inicio de la ayuda humanitaria y, en colaboración con las organizaciones internacionales, en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), prestará ayuda humanitaria adicional a los necesitados. La Unión Europea

también respalda el llamamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en favor de que se convoque un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. La Unión pide que la Comisión lleve a cabo una misión de investigación para reunir datos y determinar quiénes son los responsables de la campaña de terror que siguió a la celebración de la consulta.

La Unión Europea rinde homenaje a las Naciones Unidas por la organización de la consulta popular y también al personal de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) por su valentía y por la extraordinaria labor que lleva a cabo en las circunstancias más adversas.

Tras la rotunda victoria de la independencia en la consulta popular, el proceso debe iniciarse inmediatamente, según lo dispuesto en el Acuerdo de 5 de mayo de 1999. Los Estados miembros de la Unión Europea están dispuestos a reconocer como Estado a Timor Oriental en cuanto finalice el proceso de independencia.

También queremos subrayar nuestro deseo de ver una Indonesia fuerte, democrática y unida.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Satoh** (Japón) (*habla en inglés*): Sr. presidente: Ante todo, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. También le doy la enhorabuena, en nombre de mi Gobierno, por el modo en que ha dirigido las labores del Consejo de Seguridad en estas últimas dos semanas en torno a la complicada cuestión de Timor Oriental.

También querría dar las gracias a los miembros que han participado en la Misión del Consejo de Seguridad, bajo la dirección del Embajador Andjaba, de Namibia, por haber facilitado a la comunidad internacional sus valiosísimos juicios y conclusiones. No cabe duda de que su presencia en Indonesia, la semana pasada, fue fundamental para que el Gobierno de Indonesia tomara su importante decisión el 12 de septiembre.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), quienes, en circunstancias difíciles, consiguieron que la consulta popular se celebrara con éxito. Deseo rendir especial homenaje al reducido número de funcionarios que, en este mismo momento y en circunstancias extraordinariamente adversas, hacen cuanto pueden por mantener la presencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental.

El Japón deplora enérgicamente el deterioro de las condiciones de seguridad y la grave crisis humanitaria que afectan a Timor Oriental desde que se hicieran públicos los resultados de la consulta popular. Tras haber recibido informaciones sobre una oleada de violencia y destrucción inimaginable y sobre el desplazamiento forzoso de gran número de personas en el transcurso de varios días, la comunidad internacional acogió con beneplácito las reconfortantes noticias que llegaron de Yakarta el fin de semana pasado. Querría hacer nuestra la satisfacción de los miembros del Consejo de Seguridad y de otros muchos Estados Miembros por la decisión valiente y muy difícil del Presidente Habibie de aceptar la fuerza internacional de mantenimiento de la paz. También encomio al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alatas, que ha venido a Nueva York a tratar los pormenores del despliegue rápido de la fuerza internacional.

Mi delegación acoge con agrado la decisión tomada hoy por el Consejo de autorizar el establecimiento de una fuerza multinacional para restablecer la paz y la seguridad en Timor Oriental. Es evidente que esta resolución no es sino el primer paso en el difícil y complejo proceso de restablecer la paz y el orden en Timor Oriental y de poner en práctica los resultados de la consulta popular de 30 de agosto. La comunidad internacional debe cooperar en la pronta integración y despliegue de las fuerzas necesarias. El Japón rinde especial homenaje a los Estados Miembros, principalmente Australia, que se han ofrecido a organizar y encabezar la fuerza multinacional en Timor Oriental y a aportar a ella. Las tareas que se verá obligada a asumir esa misión no serán fáciles desde ningún punto de vista, y es imprescindible que las autoridades de Indonesia colaboren con ella sin reservas.

A juicio de la delegación de mi país, la tarea inmediata en Timor Oriental consta de tres partes. En primer lugar, hay que restablecer rápidamente el orden público en Timor Oriental. La violencia debe concluir inmediatamente. El desplazamiento forzoso de población a Timor Occidental debe cesar inmediatamente. El Gobierno indonesio, especialmente las autoridades militares, tienen una gran responsabilidad respecto de la seguridad de Timor Oriental. El Japón insta a las autoridades indonesias en cuestión a colaborar plenamente con la fuerza multinacional para permitir que lleve a cabo el proceso de despliegue y desempeñe su mandato.

Otra de las tareas consiste en crear un entorno apropiado para que el personal de la UNAMET pueda volver a Timor Oriental y para que la Misión pueda reanudar sus operaciones de conformidad con el Acuerdo tripartito de 5 de mayo. Al Japón le preocupa especialmente la seguridad del personal de la UNAMET que permanece en Dili y las condiciones en que se encuentra.

Por último, debe crearse de inmediato un entorno seguro para el desarrollo de las actividades humanitarias que permita ayudar a las víctimas de la violencia y a aquellos cuyos bienes y hogares han quedado destruidos. Acogemos con beneplácito la intención del Gobierno indonesio de aceptar asistencia humanitaria internacional. Pero, una vez más, es imprescindible crear el medio adecuado para que las organizaciones humanitarias puedan funcionar en forma adecuada y satisfactoria y para que el Gobierno indonesio colabore plenamente con la fuerza multinacional con el fin de facilitar las operaciones de asistencia humanitaria.

El Japón, como buen amigo de larga data, ha transmitido al Gobierno de Indonesia sus opiniones y las de la comunidad internacional respecto a la importancia de que acepte la asistencia internacional para restaurar la seguridad en Timor Oriental. Ahora que se ha aprobado la resolución del Consejo de Seguridad, el Japón continuará proporcionando apoyo y asistencia al proceso político y humanitario que permitirá restaurar la paz en Timor Oriental y aplicar los resultados de la consulta del 30 de agosto. Tal como anunció el 13 de septiembre en Auckland el Primer Ministro del Japón, Sr. Keizo Obuchi, el Japón está decidido a hacer los máximos esfuerzos por garantizar la estabilidad en Timor Oriental. Mi Gobierno, por conducto de las Naciones Unidas, realizará contribuciones financieras a la fuerza multinacional y también proporcionará asistencia humanitaria de emergencia. También estamos decididos a proporcionar ayuda para la rehabilitación y el desarrollo de Timor Oriental. Próximamente mi Gobierno anunciará los detalles de la contribución del Japón.

En la prosecución de los objetivos estipulados en la resolución que el Consejo de Seguridad ha aprobado hoy también se debe tener en cuenta que Indonesia está en una fase precaria del proceso de democratización que el Gobierno y el pueblo de Indonesia están llevando adelante a pesar de enfrentarse a enormes dificultades económicas. El compromiso con la democracia, con el imperio del derecho, con las reformas económicas y con los derechos humanos reiterado por el Presidente Habibie el 12 de septiembre demuestra claramente que Indonesia es un país que comparte los valores apreciados de la comunidad internacional, y debemos celebrar su compromiso. Es importante que la comunidad internacional tenga en mente esta perspectiva más amplia cuando continúe abordando esta difícil cuestión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor, el Jefe de la Misión del Consejo a Yakarta y Dili.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Powles** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia acoge con beneplácito el hecho de que esta madrugada se haya aprobado la resolución por la que se autoriza el despliegue de una fuerza multinacional en Timor Oriental en respuesta a la decisión del Gobierno de Indonesia de aceptar la presencia de una fuerza internacional de mantenimiento de la paz por conducto de las Naciones Unidas. Mi país será uno de los primeros participantes, junto con otros de la región.

En vista de la gravedad de la situación humanitaria imperante en Timor Oriental, la rapidez es esencial. Celebramos que Indonesia haya prometido su plena cooperación para abordar la crisis. La cooperación de todas las ramas del Gobierno indonesio será crucial para el éxito de la operación autorizada esta madrugada. Nueva Zelandia fue uno de los países que instaron a Indonesia a que aceptara una presencia internacional de mantenimiento de la paz. Lo hicimos como país amigo y asociado regional, y nos complace la respuesta del Gobierno de Indonesia. Hemos intentado ser útiles y constructivos y tener visión de futuro en la respuesta a la crisis en Timor Oriental. Acogemos con beneplácito el papel desempeñado por Australia para hacer posible esta fuerza multinacional.

Si bien en estos momentos ha sido necesario que el Consejo estableciera una fuerza multinacional habida cuenta de la urgencia de la situación, deseo que conste en actas que Nueva Zelandia espera que la fuerza sea reemplazada lo antes posible por una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, tal como se contempla en la resolución. Esperamos con interés recibir lo antes posible las recomendaciones que el Secretario General ha de formular al Consejo de Seguridad al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

*Se levanta la sesión a las 2.55 horas.*